



De la vida en el campo de españoles e ingleses

Descripción

En 1783, Antonio Ponz viajó por el sur de Inglaterra. A pesar su parquedad en los elogios, no dudó en alabar muchos aspectos de la vida inglesa. El objetivo de sus viajes por el extranjero era divulgar entre los españoles noticias y reflexiones que pudiesen “ser útiles, y servir de estímulo para imitar, según ellas, lo que hay de bueno en otros países, contribuyendo cada cual según sus fuerzas y estado a la felicidad del nuestro”^[1]. Una muestra de su favorable impresión es la siguiente reflexión:

“Los ingleses con su industria, comercio, y superioridad en los mares han sido los dueños de los tesoros de todas las Naciones. Han sabido fixar sus riquezas en grandes edificios, excelentes caminos, perfecto cultivo de las tierras, casas de campo por todas las provincias, que es lo que yo llamo hacer estables las riquezas”.

Hombre de formación clásica, Ponz admiraba el palladianismo y conocía lo escrito en ciertos tratados ingleses de arquitectura y de jardinería, en particular el *Vitruvius Britannicus* de Colin Campbell^[2]. Se lamentaba de que la construcción de parques y residencias rurales de buen tono no fuese una práctica frecuente en España como, en cambio, sí lo era en Inglaterra. En su opinión, de haber arraigado tal hábito:

“hoy [España] sería la parte mas magnífica, la más abundante, freqüentada, y acaso la más rica; pero habiendo dado otro destino á los caudales, fue en decadencia, sin quedar señal de que les hubo, antes muchas y muy claras de pobreza”^[3].

Muchas eran las diferencias entre ambas naciones. Las llanuras castellanas, las sierras imponentes, las veredas jalonadas por despeñaderos, páramos y eriales, tenían en común un rasgo: la soledad. No era el campo español un medio tan habitado como el de otros países de Europa. En los pasos de La Mancha a Andalucía, en las grandes serranías de la España interior, en los puertos que franqueaban las rutas hacia el Cantábrico, se podían recorrer jornadas enteras sin encontrar una mala venta en la que guarecerse de temporales y peligros. Quedaban por delante leguas de camino sin un alma, despojadas de haciendas, sin caseríos ni cortijadas, extensos baldíos y pastizales carentes de población. Para explicar la soledad del campo español y, en particular la tendencia de las elites a abandonarlo, a diferencia de lo ocurrido en Inglaterra, podemos exponer varias razones.

Un factor fundamental derivaba del pasado. Las mentalidades y las formas de vida no se conforman sin un largo proceso madurado por los siglos. España se hizo, palmo a palmo, a lo largo de un duro proceso de reconquista y repoblación. Los que avanzaban de norte a sur, desde los reinos cristianos hasta el Valle del Guadalquivir y Granada, se fortificaron en grandes concejos, jurídicamente

blindados con fueros y privilegios reales, rodeados de extensos términos despoblados. La constitución de los regimientos municipales, desde 1348, contribuyó a crear una pequeña nobleza que ejerció y, pasado el tiempo, monopolizó por vía hereditaria regidurías, veinticuatrías y otros oficios públicos. Muchos componentes de esta nobleza modesta procedían de linajes viejos, otros de la caballería villana o de cuantía. Sus entronques, la convivencia durante generaciones y la identificación de valores y estilo de vida dieron lugar a una nobleza que, en los siglos XVI y XVII, había dejado hacía ya mucho tiempo de ser rural para constituir un patriciado urbano, de tradiciones más marciales que mercantiles, atrincherado en sus casas y cabildos municipales. La nobleza inglesa no dejará de estar enraizada en el campo por tradición y -desde finales del XVII- por intereses políticos. El Parlamento inglés estaba constituido esencialmente por terratenientes hasta una fecha tan tardía como 1869 y su relación con la nobleza rural seguía vigente en el primer tercio del siglo XX. En este sentido, un personaje de una novela de Nancy Mitford afirmará, sin reservas, que nadie debería ser parlamentario sin haber vivido en el campo una parte de su vida[4].

Los patrimonios territoriales de la nobleza y de la *gentry* inglesas se formaron en circunstancias históricas muy diferentes a las de España. La supresión de las órdenes religiosas y el cisma propiciado por Enrique VIII pusieron en manos privadas, más o menos aristocráticas, una parte considerable del campo inglés. Nada de eso, naturalmente se produjo en España donde, además, las propiedades rústicas de la nobleza, sin ser por supuesto desdeñables, no eran mayores que las de la Iglesia -distribuidas en órdenes religiosas, militares, fábricas parroquiales, cofradías, hospitales, patronatos, capellanías y colegios, entre otras instituciones- o las de muchos concejos. Ciertamente es que la nobleza española se podía definir, sin reserva alguna, como terrateniente pero esta afirmación no siempre era aplicable a sus capas medias y bajas, caballeros e hidalgos, poseedores de fincas de desigual extensión, dispersas, de una rentabilidad muy limitada por la naturaleza del suelo, por sus criterios de explotación, a veces muy anticuados, y por los censos u otro tipo de cargas que soportaban. La existencia de un elevado número de pequeños mayorazgos, y otras formas de propiedad vinculada, de modesta dotación, prueba lo anteriormente expuesto. La tierra era la base de la riqueza y del prestigio pero la pequeña nobleza española dependía económicamente, con no menos frecuencia, de la percepción de ingresos dependientes de los juros, situados sobre rentas reales, cuyos réditos no eran siempre librados por la Real Hacienda con la debida formalidad, y de los salarios procedentes del ejercicio de magistraturas, destinos militares u oficios públicos. Era una nobleza antigua, orgullosa, de tradiciones gloriosas, pero no siempre opulenta y esto se reflejaba, por supuesto, en la austeridad de sus residencias.

En España se produjo, además, un proceso de despoblación del campo que preocupó durante siglos a tratadistas y hombres de estado. El abandono de la tierra y la postración de la agricultura aparecen con frecuencia en los escritos de arbitristas y regeneracionistas, entre los siglos XVI y XX. Sus conclusiones eran siempre sombrías. El objetivo de esta población rural, noble o no, que dejaba atrás villas y aldeas, era vivir en la ciudades y, si era posible, en la Corte. En el caso de la nobleza la atracción de Madrid era comprensible. Allí estaban el Rey, Palacio, los consejos, los oficios públicos, las mercedes y los honores. También era el medio natural para establecer una razonable estrategia matrimonial con vistas a fortalecer el prestigio del linaje. Las cifras parecen demostrarlo: casi una décima parte de las peticiones de vecindad solicitadas en Madrid, entre 1631 y 1663, correspondió a nobles titulados. Un porcentaje al que se podría incluir hasta un 16,7 % más de solicitudes efectuadas por personas vinculadas a la administración y a la Casa Real, entre las que se contaban muchos hidalgos o individuos asimilables a tal condición. En el siglo XVIII esta tendencia aumentó de forma que, según el censo de 1797, vivían en Madrid, 289 titulados y 4.781 nobles, sin incluir a los jefes y oficiales del Ejército Real y a otros vecinos, igualmente nobles, registrados en dicha relación por su

profesión u oficio y no por su condición estamental^[5]. En el caso inglés la atracción de la Corte, en especial tras el fracaso de su experiencia absolutista, fue al parecer menor que en España y Francia^[6]. La estancia en Londres durante la *season* no ocasionaba, por otra parte, que la nobleza inglesa perdiese su arraigo en el campo.

El alejamiento del medio rural no impedía, a pesar de todo, que muchos aristócratas españoles mantuviesen sus vínculos con pueblos y aldeas. Era muy conveniente visitar, de vez en cuando, lugares y haciendas. Allí estaban la fuente de sus rentas y el núcleo de sus redes clientelares. También era obligado supervisar la administración y gobierno de sus estados. Así lo harán, en el siglo XVII, los duques de Medina Sidonia en Sanlúcar y Sevilla, los condestables de Castilla en Burgos, los almirantes de Castilla en Valladolid y Medina de Rioseco, los marqueses de los Vélez en Vélez Blanco y los duques de Albuquerque en Cuéllar. Incluso Quevedo pasó varias temporadas –no siempre desterrado– en su recién adquirido, y más que discutido, señorío de La Torre de Juan Abad ejerciendo sus funciones jurisdiccionales. Otro buen ejemplo es el representado por el marqués de Santa Cruz que en 1774 visitaba sus señoríos de Tembleque, Santa Cruz de Mudela y El Viso. Morel Fatio describió el júbilo de los vecinos ante la visita del señor: “todas las mujeres alargaban los brazos hacia delante y agitándolos cuanto podían exclamaban: ¡ya llega nuestro padre!”. Sin embargo esta práctica no debía de ser la habitual y es dudoso que las relaciones entre señores y vasallos fuesen siempre tan cordiales^[7]. La aspiración a que la nobleza retornase al campo, aunque fuese durante una parte del año, estaba presente en las reflexiones de Jovellanos, Cabarrús, Ponz y cien años después en el discurso regeneracionista. Así, Lucas Mallada, en *Los males de la Patria*, hacía un llamamiento a la aristocracia para que, por lealtad a la Monarquía y para recuperar el liderazgo moral de la sociedad española, retornase al campo y al ejercicio de la agricultura^[8].

Un factor no desdeñable para comprender el alejamiento del campo por parte de la nobleza española y de las capas medianamente acomodadas, radicaba en las distancias y en las pésimas comunicaciones. Vivir en los medios rurales significaba, en no poca medida, resignarse al aislamiento. En Inglaterra, en cambio, el campo estaba más cerca de la ciudad. Ponz recoge en su relación la brevedad y la comodidad del viaje entre Dover y Londres. Tampoco faltan testimonios al respecto de otros españoles, viajeros o residentes en Inglaterra, de época posterior^[9]. El desarrollo del ferrocarril facilitó todavía más esta cercanía. Las infraestructuras españolas eran evidentemente deficientes. La construcción de los caminos reales, el primer proyecto de vías terrestres pavimentadas existente en España desde la época romana, se aprobó nada menos que en el reinado de Carlos III. Una excepción, en cualquier caso, en unos grandes espacios surcados por caminos de herradura, sendas y veredas. Cabarrús afirmará, sin desmesura, “basta salir dos leguas de Madrid para retroceder a dos siglos”^[10]. En 1842 una diligencia empleaba cuatro días en hacer el trayecto Sevilla-Madrid. En un carruaje más modesto el viaje podía prolongarse hasta nueve jornadas. Había una gran diferencia respecto a la situación existente en Gran Bretaña donde, en unas pocas horas, se cubría la distancia entre Londres y Edimburgo. El viaje español se veía, además, agravado por el pésimo servicio de las ventas y posadas que los españoles consideraban notoriamente peores que las inglesas aunque éstas fuesen más caras^[11]. Los terratenientes ingleses contaron, además, con unas excelentes comunicaciones para acceder al mercado londinense y de otras grandes ciudades, donde podían dar salida a la producción de sus explotaciones agrícolas. Los beneficios obtenidos eran, asimismo, reinvertidos en la construcción de residencias, reformas y bienes suntuarios^[12].

Cabe también pensar que las clases altas españolas, más o menos aristocráticas, abandonaban el campo para huir del aburrimiento. Bien estaban las labranzas, el ganado bravo y la caza para una temporada anual pero no como único horizonte vital. Tocqueville describía a los nobles provincianos

franceses hastiados por la monotonía. No sería muy distinto lo vivido por muchos hidalgos españoles de pueblo y aldea. Para una familia medianamente formada, ni urbana ni del todo rural, consciente de su rango y obligada a mantener distancias, podía ser mortificante el trato continuo con las pequeñas oligarquías locales. Un autor de origen leonés de clase media, de finales del siglo XVIII, decía de estos lugareños acomodados: “ni saben escribir, ni aun leer como sucede á los más”^[13]. No es que el día a día de las grandes casas del campo inglés fuese, necesariamente, trepidante -las referencias obtenidas de la literatura prueban, en no pocos ejemplos, lo contrario- pero en dicho medio los nobles, hacendados, hombres de leyes, clérigos y militares retirados no constituían excepciones ni sufrían el aislamiento de sus equivalentes españoles. Este hecho permitía el cultivo de unas formas de sociabilidad capaces de amortiguar los efectos de la monotonía^[14]. No faltan, junto a lo anterior, pruebas que dan fe del desaliento y la tristeza imperantes en los pueblos. Jovellanos menciona, en su informe sobre los espectáculos y diversiones públicas, el deprimente panorama de los días festivos, con lagente embozada en las esquinas, vagando entre la inacción y el silencio: “pasan tristes las horas y las tardes enteras, sin esparcirse, ni divertirse”^[15]. El tono de la vida, probablemente exagerado, hará decir a Cabarrús: “¿Quién en el día vive en efecto en el campo, sino los que no pueden vivir en las ciudades?”.

Al margen de ensoñaciones bucólicas, la vida cotidiana en los pueblos no era precisamente apacible. Libelos y escritos infamatorios, apedreamiento de puertas y ventanas, cencerradas, incidentes violentos y, dentro de la más civilizada de las opciones, pleitos ruinosos e interminables podían acompañar la vida del hidalgo rural. Determinadas comarcas del campo español, pobladas por jornaleros empobrecidos, expuestas secularmente a sequías y hambrunas, estaban muy lejos de ser un espacio idílico. El bandolerismo, lejos de ser un tópico pintoresco y objeto de leyendas populares, constituía una amenaza real de violencias, robos y secuestros. Sin llegar a la situación extrema, descrita por Zugasti en la provincia de Córdoba, en una fecha tan tardía como la década de 1870, el campo no era seguro a inicios del siglo XX, cuando los robos en los caminos de Inglaterra, Francia o Alemania eran ya una cuestión del pasado.

Las condiciones materiales de los notables rurales, sin caracterizarse por la pobreza, tampoco debían de ser confortables. En Inglaterra, entre 1580 y 1620, según Lawrence Stone, los castillos privados pasaron a ser casas privadas, y se construyeron nuevas residencias basadas en la búsqueda de la comodidad y la intimidad[16]. Muchas de estas granjas y casas solariegas, posteriormente, serían objeto de reformas para que tomaran, lo que un personaje de Jane Austen calificaba como “el aire de la vivienda de un caballero” y se adaptasen a ciertos criterios de habitabilidad y estética[17]. Eran cambios que, en muchos casos, se efectuaban en varias generaciones, absorbiendo –como apuntábamos anteriormente- cuantiosas partidas procedentes de los beneficios obtenidos de los arrendamientos, el comercio y los recursos originados por una agricultura muy productiva. La pobreza relativa de España también incidía en la existencia de una nobleza que, como apuntábamos líneas atrás, sin perjuicio de su antigüedad y de sus tradiciones, no dejaba de tener verdaderos problemas de liquidez. Prevalecía también una mentalidad diferente en la que lo suntuario se encauzaba hacia el ámbito de lo sagrado, al arte religioso, más que al lujo doméstico o palaciego. La excepcionalidad de los viajes al extranjero entre la nobleza, mediana y pequeña, tampoco permitió la difusión del coleccionismo, el afán por acumular obras de arte, curiosidades y antigüedades. Un estudio de los inventarios de las casas de hidalgos de mediana fortuna y de familias sólidamente burguesas aportaría datos concluyentes al respecto. El ya citado problema de las malas comunicaciones hacía inviables las obras de cierto empaque. Llama la atención, por ejemplo, la sencillez de las construcciones en Sierra Morena, ubicadas en cotos de caza, en muchos casos, propiedad de familias aristocráticas. Un autor, ya a finales del XIX, Moreno Castelló, daba su explicación al respecto:

“por lo mismo que distan de poblado y es costosa su construcción, suelen ser pequeñas y por lo tanto insuficientes para el cómodo alojamiento de las formidables expediciones de montería. Algunos de los señores de Andújar llevaban una buena tienda de campaña, para su mejor estancia y comodidad”[18].

Incluso, entre los defensores de un prudente retorno al campo, las descripciones de los pueblos eran demoledoras y no exentas de una probable exageración. Cabarrús denunciará el estado de “nuestras campiñas yermas, sin frondosidad, sin gracia y sin vida [...] los lugares ofrecen todos los objetos de asco y horror, la hediondez, la miseria, la desnudez, la mendicidad y una especie de imitación grosera de la corrupción de las ciudades”. Jovellanos se lamentaba en 1799 de “la aridez e inmundicia de los lugares, la pobreza y el desaliño de los vecinos, y el aire triste y silencioso, la pereza y falta de unión y movimiento que se nota en todas partes”. Lucas Mallada lo reflejaba en términos similares: “A nadie ha de maravillar el espantoso abandono y la incuria de nuestros pueblos, ahogados entre muladares y otros focos de infección”[19]. Sobraba pesimismo y faltaba, quizás, una determinada valoración estética de la naturaleza y del paisaje más frecuente en las clases cultas de otros países desde la época ilustrada[20]. En 1844, el teniente coronel don Celestino del Piélagos, al visitar la Academia de Artillería e Ingenieros de Woolwich, vio con extrañeza que en las clases de dibujo los cadetes descuidaban la topografía para dedicarse a reproducir paisajes[21]. Profundizar en esta hipótesis nos llevaría a conclusiones, sin duda, muy sugestivas.

[1] Hilton, R., “Antonio Ponz en Inglaterra, en *Bulletin of Spanish Studies*, 13, 1936, pág. 115.

- [2] Rodríguez Romero, E.J, "El paisajismo inglés en 'El viaje fuera de España' de Antonio Ponz", en *El arte foráneo en España. Presencia e influencia*, CSIC, Madrid 2005, pág. 614
- [3] Ponz, *Viage fuera de España*, Madrid 1785, págs. 297-298.
- [4] Mitford, N., *A la caza del amor*, Libros del Asteroide, Barcelona 2007, traducción de Ana Alcaina, 11, pág. 122.
- [5] Ringrose, David, R. *Madrid y la economía española, 1560-1850*, Madrid 1985, pág. 112, *Censo de la población de España del año de 1797 executado de orden del Rey en el de 1801*
- [6] Scruton, R., *England: An Elegy*, Continuum, 2001, pág. 236
- [7] Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, págs. 147 y 148. Madrid 1979. Jauralde Pou, P., *Francisco de Quevedo (1580-1640)*, Castalia, Madrid 1999, pag. 222
- Fatio, M., "Grands d'Espagne et petits princes allemands au XVIII siècle", en *Etudes sur l'Espagne*, II, citado por Domínguez Ortiz, A., en *Hechos y figuras del XVIII español*, Madrid 1980, págs. 45-46.
- [8] Mallada, *Los males de la Patria*, Madrid 1890, págs. 39 y 41.
- [9] Nadales Ruiz, M., *Creación de identidad inglesa: viajeros españoles del siglo XIX*, Págs. 82-92, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filología Inglesa, I, 2008.
- [10] Cabarrús, conde de, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Vitoria, imprenta de don Pedro Real, Vitoria, 1808, pág. 113.
- [11] Gutiérrez González, Antonio, *Manual de diligencias*, Madrid 1842, pág. 2 y *Apéndice al manual de la provincia de Madrid, noticia de los carruajes para el servicio interior de la capital, y tarifa de sus precios; transportes para todas las carreras; entradas y salidas de las diligencias, e itinerario de las mismas*, Madrid, 1849, pág. 9.
- [12] Sombart, W., *Lujo y capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1979, págs 140-143.
- [13] Maurueza Barreda y Méndez, Miguel, *Abundancia de comestibles, que á moderados precios tendrá España con la extinción de las mulas, y restablecimiento del ganado boyal, y caballar en la labranza, y condiciones de frutos*, Madrid , Imprenta Real, 1790, págs., 23, 24

[14] Scruton, *England...*, págs. 238-239.

[15] Jovellanos, G.P, de , *Discurso histórico político, sobre el origen y vicisitudes de los espectáculos y diversiones públicas en España*, 1799. Cito la edición de Mariano Saéz, Granada, 1820, pág. 50.

pág. 50

[16] Stone, Lawrence, *La crisis de la aristocracia, 1558-1641*, Revista de Occidente, Madrid, 1976, págs. 27 y 251.

[17] Austen, J., *Mansfield Park*, Alba Editorial, Barcelona 1995, traducción de Francisco Torres, 25, pág, 263. Scruton, *England...*, pág, 238.

[18] Moreno Castelló, J., *Mi cuarto a espadas, sobre asuntos de caza. Apuntes, recuerdos y narraciones de un aficionado*, Jaén 1898, pág. 113

[19] Cabarrús, Op. Cit., pág. 112-113, Jovellanos, *Discurso histórico político*, pág. 50, Mallada, pág. 9

[20] Scruton, R., *Beauty*, University Press, 2009, págs. 68-69.

[21] Se recoge esta apreciación en *Relación del viage a Francia, el Rhin, la Bélgica é Inglaterra*, del teniente coronel de Ingenieros don Celestino del Piélagos, Madrid, Imprenta Nacional, 1847, pág. 49

Fecha de creación

30/09/2014

Autor

Ángel Aponte Marín